AÑO VII

Anuncios, remitidos y comunicados, según tarifa.

Esquelas de funeral á precios económicos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales

DIRECCION:
Teléfono número 104.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica los lunes y jueves.

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

Número 597

SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año. .	10,00
Número suelto. . .	00,05
Idem, atrasado. . .	00,10

Pago anticipado.

IMPRENTA:
Teléfono número 62.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO
Soria 8 de Abril de 1918

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Una obra nacional.

Una de las obras que piensa realizar en breve el actual Gobierno es la de los presupuestos nacionales. La confección de una nueva ley económica es de absoluta necesidad, puesto que puede decirse que hemos vivido dos años sin presupuestos.

Al planear los de 1919 el Gobierno que preside el señor Maura debe atender à todas las necesidades nacionales y establecer un régimen fiscal de acuerdo con la justicia.

Para ello hace falta que se contribuya á las cargas del Estado sin ocultaciones de ningún género y por un sistema gradual en que cada actividad y cada signo de riqueza, responda en su cuota á los beneficios y al capital que represente. No es esta labor de un momento, pero puede ser iniciada para proseguirla convenientemente en ulteriores etapas.

Obtenida la cifra global del presupuesto nacional, hay que pedir que cada Departamento ministerial esté dotado en forma, sobre todo, aquellos que más representan para el impulso de las energías y de la cultura nacionales.

Y eso se puede conseguir, dejando de gastar en muchas cosas inútiles y gastando lo necesario en las verdaderamente útiles.

Del Momento.

POR DIGNIDAD

El contribuyente, ante el régimen de injusticia tributaria en que vivimos, desahoga sus iras contra el modesto agente recaudador que el Estado nombra.

En ocasiones, intentar la efectividad de una contribución, impuesto ó renta, representa para el agente-cobrador del Estado, hacer renuncia del apelativo-supuesto en todo hombre-cuando es fuertemente injuriado, so pena de verse en la necesidad de dirimir por medio de contiendas diarias, las iras que al país contributivo despierta la presencia del agente-recaudador.

Justo era pues, que estos hombres, que son la enemiga visible del que paga, y que en realidad no son más que modestos empleados del Estado que cobra y emplea mal los tributos recaudados, se vean en la necesidad de defenderse colocándose para ello en condiciones y limpiando, si ello fuese necesario, la corroña, que dentro de casa pueda existir, es decir, limpiando á la familia de los agentes recaudadores, de aquellos que en realidad, merezcan la nada cortés acogida que los contribuyentes hacen con ellos.

Los recaudadores han pensado dignificarse y defenderse. Dignificarse ante los que diariamente tienen que pelear con ellos; defenderse, para con los mismos empleados de la Hacienda del Estado, que consideran á los recaudadores un poco menos que sus ordenanzas, sin que esto sea obstáculo para que los empleados de la «casa» sueñen con verificar ellos la recaudación.

¡Dios, de Dios! ¡Y no obstante en la última Asamblea de recaudadores, cuyas conclusiones responden, en efecto, al noble anhelo de equiparar el cuerpo de recaudadores al de un núcleo de personas decentes y honradas, contando con la simpatía de todos los que en la provincia se dedican á este empleo, no pudo contarse una representación de todos los de Soria, porque ¡colmo de los colmos! gustándoles, deseando que el triunfo marque los derroteros de la Asamblea, ellos no están dispuestos ni adheridos al movimiento reivindicalista!

Como los asambleistas piden justicia, porque quieren que el que sea recaudador sea apto é ilustrado y, como aptitud é ilustración están reñidas con las formas un tanto despóticas de ciertos privilegiados, yo, ajeno al cuerpo de recaudadores y dentro de la masa contributiva, me intereso con ellos en que sus conclusiones, en las que, —¡novedad!—no piden aumento de premio de recaudación, sean atendidas por el Ministro de Hacienda.

Claridades.

Soria-Abril-1918.

¿Á QUÉ?...

¿Pides que te haga versos? ¿Qué quieres que te diga?
¿Que eres graciosa y bella? Lo sabes tú de más.
¿Que un corazón bellísimo, en tu interior se abriga?
¡Físicamente hermoso, no lo será jamás!..
Podrá latir, á veces en dulces vibraciones,
podrá otras excitarse en loco frenesí.
Podrán en él sentirse muy dulces emociones.
¿No siendo objeto de ellas, qué se me importa á mí?...
Que tus azules ojos irradien seductores
incógnitos deseos, profundos como el mar.
¿Qué importa que dén lánguidos ó vívidos fulgores
si su mirada amante en mí no han de posar?..
Que tus carnosos labios por el carmín impresos
sean de un paraíso magnífico dintel:
¿Qué importa que tus labios aprendan á dar besos
si yo sobre los míos no he de sentir su miel?...
Que á tu cuerpo le prestan fragancias exquisitas
jazmines, violetas, heliotropos ó azahar.
¿Qué vale que lo integren esencias infinitas
si tan gratos perfumes jamás podré aspirar?...
Que se mueve tu talle como gentil palmera,
que se alza en el oasis y le hace embellecer.
¿Qué importa que se incline gallarda y placentera
si yo no soy la brisa, que le hace estremecer?...
El que tus níveas manos arranquen frescas rosas,
que vayan tus cabellos, tu frente pura á orlar:
¿Qué vale que las mire tan breves, tan hermosas
si nunca entre las mías podrelas estrechar?...
Que sea tu albo seno el ignorado nido
donde tu dulce sueño, velondo amor esté:
¿Qué importa que se meza al par de tu latido
si nunca mi cabeza en él reclinaré?...
Que de ecos hechiceros vayan siempre impregnadas
tus dulces melodías, tu célico cantar:
¿Qué importa que desgranes tus notas arpegiadas
si nunca en mis oidos vendrán á resonar?...
Que ensueños amorosos forje tu fantasía:
que ardientes pensamientos broten dentro de tí:
¿Qué importa, niña hermosa, si no son mi alegría
si no sueñas conmigo, sino piensas en mí?...

Luis Roger Celma.

ASOCIACIÓN NORMALISTA

Inauguración de la segunda etapa del «Cursillo Cultural».

En el salón de Actos del Instituto volvieron á reanudarse estos simpáticos actos de confraternidad entre Profesores y Alumnos y de entusiasmo por las cuestiones culturales.

Abierta la sesión por el Sr. Campos y concedida la palabra al alumno de 4.° curso Sr. Ortega, éste desarrolló muy acertadamente el tema «Educación Social» refiriéndose principalmente á los difíciles momentos actuales porque atraviesa España, á la influencia de la Educación y á la necesidad de las Asociaciones fuertes de verdaderos patriotas para ponernos en disposición de afrontar las cuestiones y problemas gravísimos que habrán de plantearse después de la **Gran Guerra.**

El Sr. León Ortega fué muy felicitado por sus compañeros y aplaudido por el público que llenaba el amplio salón del Instituto.

Después el Sr. Peral, recogiendo algunas ideas del alumno normalista dijo que él hablaba en aquel momento por esa necesidad actual de la colaboración de todos en la labor patriótica.

Censuró con dureza á todos aquellos que no hacen nada nunca y critican siempre á todos aquellos que se rebelan contra la quietud estéril y contra la holgazanería y sienten nobles deseos de hacer cosas.

A continuación empezó á desarrollar su tema que fué una excelente exposición de los procedimientos de Tylor en lo referente á la organización del trabajo de una manera científica. Al mismo tiempo el Sr. Moreno Peral fué haciendo una crítica positiva de todos aquellos métodos.

Como final de su trabajo el conferenciante hizo referencia á la aplicación por una norteamericana de los procedimientos mencionados al hogar y prometió á las señoritas normalistas la publicación inmediata en un folleto, ilustrado con planos, dibujos y fotografías, de una síntesis de los mismos métodos.

El orador fué aplaudidísimo por su interesantísima labor.

El director de la Escuela Normal de Maestros Sr. Campos hizo un breve resumen de las dos conferencias y manifestó el reconocimiento de los alumnos y profesores de la Escuela por la valiosa colaboración aportada por el Sr. Moreno Peral á los propósitos culturales de la Asociación Normalista.

"Luis"

LUIS en el Ateneo.

—«Vas á ver la tragedia *desnuda*.

La mayor emoción psicológica sin *máquina*, ni luces, ni decorado. Unas cortinas, unas figuras humanas y la *Emoción*.

Fedra presentada por un pensador español».

Yo cerré los ojos. Oía y sufría. Los nervios de tirantes saltaban en pedazos. Los corazones dejaban de latir.

Luis no. *Luis* tiene siempre los ojos muy abiertos. Siempre inquieto. Yo le sujetaba férreamente. El miraba á la madre ficticia y no creía en la pasión del jovenzuelo.

Sonreía...

De pronto sale á escena una rubia muñeca de carne y hueso, doncellita que dice unas palabras como si trinara un ave. Una tanagra vestida de criadita moderna. ¡Y adios la Tragedia clásica! ¡Adios la *Fedra* eterna!

El travieso *boy* comenzó sus palmoteos habituales y la jovencita se interrumpió para sonreirle.

Algunos ateneistas miraban al muñeco, se alisaban los largos cabellos y se aseguraban sus gafas de oro.

En la *Cacharrería* la criadita quiso conocer al *boy*.

Se lo ofrecí.

Ella le estuvo besando...

Se manchó de carmín.

Y quería llevérselo bajo su espléndido gabán de pieles.

LUIS y la mantilla española.

Viernes santo.—Y mucho sol en la calle de Alcalá.

Le llevé para que viese la mantilla española. Sin la mantilla española no valía la pena de ser español.

El Quijote de Cervantes no vale nada al lado de una mantilla que se desborda sobre una peineta maravillosa, sobre unos bucles de cabellos dorados ó negros, sobre un rostro pálido y sobre unos claveles y unos labios del color de la sangre.

—¡Vaya un desfile!—decía *Luis*.

Era el Renacimiento de nuestra raza. Era un ejército de mujeres bonitas...

Mareaban.

El *boy* se volvía loco porque no podía coger todas aquellas mujeres tan bonitas dentro de su aparato fotográfico.

¡¡Hubiera necesitado innumerables rollos de películas...!!

LUIS y las "maniquíes"

El muñeco de madera las ha visto en los grandes comercios de la calle del Príncipe.

Su rostro grotesco tuvo por primera vez un gesto triste.

Ante la mentira de aquellas elegancias.

Ante las humildísimas chicuelas que vestían aquellos trajes elegantísimos... que no eran suyos!

Tan lindos. Tan nuevos.

Que les harían felices si los poseyeran.

Que los merecen mucho más que los nenitas tísicas de la aristocracia.

Las pobres *maniquíes* enjauladas desfilan por los inmensos escaparates ante la multitud que aulla.

Luego, por la noche, el novio al terminar su trabajo en el taller irá á buscarlas.

Ellas después de despojarse de sedas y encajes y joyas llenarán con su risa las calles cortesanas...

Y como es muy de noche nadie (ni el novio siquiera) advertirá en los ojos de la muchachita el crisis tal tembloroso de una lágrima.

Pedro Chico.

AGRICULTURA

II

Exposición de los cultivos agrícolas en la provincia de Soria.

Modificaciones que deben ser establecidas en los diferentes sistemas de cultivo á los efectos de su intensificación y rendimiento.

El célebre economista Súlly sentó la máxima de que «todo estado prospera cuando en él florece la Agricultura», principio que nosotros hacemos aplicable á la comarca, á la región y á la provincia y de ahí la importancia que los hombres de todos los tiempos han dado con justicia al fomento de la Agricultura en sus diferentes ramificaciones.

Soria no ha llegado todavía á ocupar el rango que le corresponde entre las provincias esencialmente agrícolas, por su desarrollo é incremento productivo.

Varias y complejas son las causas de ese retraso tan perjudicial como lamentable; ante la imposibidad de analizar una á una la serie de obstáculos y rémoras que han impedido el fomento agrícola en nuestra provincia, nos fijaremos en alguno ó algunos de ellos, no porque sean los más graves y directos sino por ser de todos conocidos y apreciados. Uno de ellos es el rudimentarismo en los medios empleados para el cultivo; así vemos que apesar de los adelantos portentosos en la mecánica agrícola, en la microbiología y en general en la Agronomía moderna, empleen todavía los labriegos de nuestra provincia el arado egipcio importado por fenicios y modificado por los romanos; que usen para la re-

"LA RIOJANA". Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO [RIOJA].

Gran fábrica de harinas "La Trinidad."

Por Cilindros y Plansichters.

colección la hoz celtíbera en terrenos donde podrían usarse con ventaja máquinas más perfectas; que todavía se trille en nuestra comarca con los artefactos empleados por los hijos de Tiro, y finalmente, que muchos de los consejes del gran Columela, sabio geopónico, de hace 2.000 años, sobre fertilización del suelo, estiércoles, rotación de cosechas, recolección de frutos, etc., etc., resulten aún en la comarca soriana de palpitante actualidad.

Otro de los muchos obstáculos para el desarrollo cultural-agrícola en la provincia de Soria es la división de la propiedad territorial.

Por regla general, el labriego soriano. cuenta con tantas parcelas como fanegas de sembradura y á veces más; las grandes distancias que frecuentemente las separan del núcleo de población ó la circunstancia de tenerlas enclavadas entre otras extrañas, le imposibilitan para el empleo de máquinas adecuadas, para la aplicación de abonos, ya porque su acarreo resultaría costoso, ya porque en la aportación de medios de cultivo tiene que estar supeditado á las rotaciones que siguen las parcelas colindantes.

Este obstáculo que tiene como causa la gran diseminación de la propiedad rural española, no es exclusiva de nuestra provincia puesto que la pérdida que ella supone la evaluaba D. Fermín Caballero en 640 millones y los obstáculos que representa al buen cultivo los expresaba de una manera gráfica diciendo: «que es como tener doscientos folios encuadernados, en doscientas obras distintas y cada uno en una biblioteca». Finalmente, los arriendos á plazo corto tan generales en la región soriana, no son tampoco favorables al desarrollo de la riqueza agrícola y rural, pues ante el temor de perder el arrendamiento á de que las mejoras permanentes ó temporales incluso de abonar, con cierta intensidad las tierras, lleva aparejada la subida de la renta, hace desistir al arrendatario de aportar los adelantos que pudieran ser causa de intensificación y rendimientos productivos.

Hemos dejado expuesto que las tierras regadas en toda la provincia apenas asciende á 10.688 hectáreas. Ahora bien, siendo la zona regada una parte desproporcionada al área total de la provincia, la producción no será todo lo intensiva que debiera ser ni en cantidad, ni en calidad. Si se consiguiera el poder fertilizar por medio del riego, importantes vegas hoy sujetas á la eventual producción de secano, se conseguiría un avance muy necesario en la riqueza agrícola Resumiendo: los obstáculos que actualmente impiden el fomento agrícola en la provincia de Soria podemos reducirlos á los cuatro anteriormente citados, que son: el rudimentarísimo para el cultivo, la subdivisión de la propiedad, los arriendos á plazo corto y la escasez de riegos.

Contra el primer obstáculo será de eficaz aplicación el celebrar periódicamente Congresos Agrícolas y Pecuarios, organizar exposiciones y concurso de ganados y maquinarias, creacción de estados y granjas agrícolas, cursos prácticos para los labradores etc. etc. Todo esto ha de contribuir sin duda á acabar con el rudimentarismo.

Afortunadamente la convicción de que nuestra material regeneración ha de conseguirse con el perfeccionamiento industrial del país y en primer lugar con el de la industria madre que integran la agricultura y la ganadería, va arraigando en el ánimo de nuestros agricultores sorianos. como lo demuestra el hecho del empleo racional de maquinaria y abonos, movimiento salvador que se va iniciando merced al sindicalismo agrícola.

Tan solo el espíritu de asociación agraria puede oponerse á la división de la propiedad rural en pequeñas parcelas, división que como hemos dicho se opone al empleo de abonos y maquinarias; además, como el estado agrícola de un país no es más que la resultante de un gran número de concausas agronómicas, económicas y sociales, traspasaríamos los reducidos límites que de antemano hemos señalado á nuestro trabajo, si fuéramos enumerarlos uno á uno dada su multiplicidad y la escasa uniformidad que presenta la organización agrícola de una á otra comarca. Solo si nos atrevemos augurar que la trasformación, si la hubiere, habría de ser lenta, ya que la Agricultura en la provincia de Soria, encuentra además de los obstáculos señalados, otros característicos del país y que solo con constancia y celo podrían irse venciendo, tales son el absentismo. la escasez de capitales dedicados á la explotación del suelo, carencias de instrucción agrícola, falta de armonía entre la agricultura y la ganadería etc. etc

Benito T. Remacha.

SOBRE EL ACTA

DEL

BURGO DE OSMA

Informe sobre el acta del distrito de Burgo de Osma, provincia de Soria, emitido por el Tribunal Supremo, constituido en la forma especial que determina el artículo 53 de la Ley electoral, proponiendo se declare la validez de la elección y la aptitud y capacidad del candidato proclamado D. Juan Aragón y Martínez.

Al Congreso de los Diputados:

Número de la credencial, 156.

El Tribunal Supremo, constituido en la forma especial que establece el artículo 53 de la ley Electoral, ha examinado un expediente sobre elección de un Diputado á Cortes por el distrito de Burgo de Osma (Soria), y en su vista debe exponer al Congreso lo que sigue:

Según resulta del acta de escrutinio general, el número de votos alcanzado por cada candidato fué el siguiente.

D. Juan Aragón Martínez, 4.513
D. Manuel Rico Ortiz, 2.083.
D. Gregorio Arranz Olalla, 1.265.
D. Juan de Pablo Montejo, 195.

En el mismo acto del escrutinio general, el señ r Arranz, por sí y en nombre de los otros candidatos los Sres. Rico y de Pablo, protestó de la compra de votos que afirmó habían realizado el Sr. Aragón y sus agentes en 67 pueblos del distrito, que enumeró, señalando el hecho de haberlo reconocido el candidato á quien inculpaba en el acta de votación del pueblo de Langa; y añadió que habían ejercitado todos los medios de coacción, alguno de los cuales fué objeto de denuncia ante los Tribunales.

Negó el Sr. Aragón en aquel acto lo alegado por su contrincante, y explicó sin que se consigue en que forma, lo sucedido en el pueblo de Langa, y á su vez protestó de que en el de Espeja y otros, fueron sus adversarios los sobornadores y de que en Bocigas se realizaron coacciones contra su candidatura.

De las actas parciales de los 78 pueblos que integran el distrito, sólo figuran, protestas, algunas de ellas por sobornos, en la de la sección primera de Burgo de Osma—donde se significan que aparecieron contraseñadas 53 papeletas, que se unieron al expediente, pero que no vinieron al Tribunal—y en las de Osma, Valdemaluque, Carrascosa de Abajo, Morcuera y Langa de Duero; esta última, á la que se aludió e el escrutinio general, y en la que se expresa la aseveración de que Aragón había comprado los votos de los individuos de una sociedad recreativa del pueblo por mil pesetas, los de otra sociedad de labradores á cambio del depósito de algunos miles; exponiendo el Sr. Aragón sobre el primer extremo, rectificándolo esencialmente, y respecto al segundo que en su deseo de garantizar á Langa la construcción de un camino vecinal, se comprometió espontáneamente, creyendolo lícito, á regalar 5000 pesetas al pueblo si en el plazo de dos años no comenzaba la ejecución de esa obra. El pueblo de Langa cuenta 289 electores, de los que aparecen votando 260; de ellos 139 á Aragón, 106 á Rico y 12 á Arranz.

De los candidatos derrotados han comparecido ante este Tribunal en solicitud de que se declare la nulidag de la elección, los Sres. Arranz, que formaliza su protesta en términos de generalidad, y Rico, quien al precisar las ilegalidades, principalmente sobornos, que supone realizadas, las concreta sólo con relación á diez pueblos, de éstas algunas con sobrada vaguedad; son los de Alcozar, Alcubilla del Marqués, Burgo de Osma (donde sólo se refiere al anejo Valdelubiel), Castillejo de Robledo, Fuentecantales, Langa de Duero, Morcuera, Osma, Recuerda y Torralba del Burgo; también reiteran que sobre los hechos denunciados existen sumarios pendientes.

La prueba que aportan los señores Arranz y R co es todavía más limitada. El primero sólo ha traído una copia del acta de votación de Langa donde consta la protesta ya mencionada en términos idénticos desde luego; el segundo presentó, en relación con este hecho, una acta notarial de referencia, en la que un vecino de Castillejo de Robledo declara en 22 de Febrero ante el notario del Burgo de Osma, D. Lorenzo Agreda, que en virtud de un acuerdo del pueblo, una Comisión del mismo convino con Aragón en dar todos sus votos á este candidato mediante la constitución de un depósito de 5.000 pesetas para garantizar la construcción de un camino vecinal entre aque la localidad y Langa.

En otra acta notarial, la número 38 del protocolo del nombrado notario, tres individuos que dicen ser representantes de Valdelubiel refieren el día de la elección que llegaban al Burgo de Osma para votar con todos sus convencinos la candidatura de quien les diera 1.500 pesetas para una obra pública. Con este hecho parece relacionarse la protesta que se consigna en la primera sección del Burgo de Osma sobre las 53 papeletas contraseñadas.

Por último, el Sr. Rico ha presentado testimonio notarial de una carta dirigida el 12 de Febrero desde esta Córte al alcalde de Recuerda, con membrete y firma del Sr. Aragón, en la que se informa á aquél de la realización de ciertas gestiones beneficiosas para el pueblo y se ofrece en próxima visita al distrito, que anuncia, garantizar las resultas de esa gestión con un depósito que perdería el firmante si no alcanzaba el pueblo su aspiración.

Refiérese también á este asunto un número del periódico de Soria "El Avisador Numantino", correspondiente al 20 de Febrero último, en el que se inserta una carta-manifiesto de Aragón explicando que ningún convenio realizó con los de Recuerda porque éstos, en sus visita al pueblo, le formularon aspiraciones distintas de las que él podía aceptar y cumplir.

Resulta, en consecuencia, que la prueba de las inculpaciones hechas á Aragón se ha limitado á los pueblos de Recuerda—donde nada aparece en definitiva—, Valdelubiel, anejo de Burgo de Osma, al que según las más racionales conjeturas y á falta de datos más ciertos, hay que referir las 53 papeletas contraseñadas representativas de otros tantos votos y Langa y Castillejo de Robledo. Esta última es la única verdaderamente apreciable, por las propias manifestaciones del Sr. Aragón, siendo obligado el supuesto de que la votación que obtuvo en ambos pueblos debió ser influída seguramente por la dádiva confesada. La sanción que por ello corresponda materia es de otros procedimientos que ya se dicen iniciados.

Imponiendo el Tribunal la que le es peculiar y llevándola al límite, habría de privar á Aragón de los votos —305—por tan reprobable medio alcanzados en junto en los dos pueblos de Langa y Castillejo; pero aun con eso, y agregados los 53 de Valdelubiel, que se supone viciosamente obtenidos en Burgo de Osma, sin que haya prueba concluyente de ello; llegando á la concesión inadmisible de suponer por el solo dicho de los candidatos derrotados, no apoyado en prueba de ninguna clase, que por igual procedimiento hubiera obtenido Aragón todos los votos que á su favor aparecen en Alcozar, Alcubilla, Fuentecantales, Morcuera y Osma, y negándola la adhesión hasta de uno sólo de los electores de Recuerda y de Torralba del Burgo, de cuyos pueblos no ha venido documentación al expediente, se llegaría á formar la suma de 1.107 votos. Descontándolos totalmente á Aragón y atribuyéndolos al Sr. Rico, á quien, después de aquél, se computó en el escrutinio general mayor votación, siempre resultaría Rico con 3.190 sufragios y Aragón con 3.406, obtenidos en los 68 pueblos restantes del distrito, respecto de los cuales no se ha formalizado protesta ante este Tribunal.

Como en definitiva no se altera el resultado de la elección, ni siquiera aceptando como ciertos los hechos, no probados, en que se apoyan las protestas, y llegando á supuestos que pugnan con la lógica y la razón más elementales,

Este Tribunal, siendo ponente el magistrado D. Federico Enjuto, tiene el honor de proponer al Congreso que puede servirse declarar la validez de la elección celebrada en el distrito del Burgo de Osma (Soria) y la de la proclamación como Diputado á Cortes hecha á favor de don Juan Aragón y Martínez, cuya aptitud y capacidad para el cargo no se han discutido.

Madrid 30 de Marzo de 1918.—Eduardo Ruiz García de Hita.—Andrés Tornos.—Federico Enjuto.—Manuel P. Bellido —Manuel del Valle.—Cándido R de Celis.—El magistrado D. Carlos Vergara votó en Sala y no pudo firmar, Eduardo Ruiz García de Hita.

El Congreso de los diputados ha aprobado sin discusión el acta de Burgo de Osma, y proclamado diputado al Sr. Aragón.

CASINO DE NUMANCIA

EL ARTE ROMANICO EN SORIA

La tercera conferencia, de las interesantes que en el cursillo de Casino de Numancia se celebran, fué á cargo del competente director del Museo Numantino D. Blas Taracena Aguirre.

El tema, importante y muy soriano—que diría mi buen D. Pascual—fué con gran pericia expuesto por el estudioso arqueólogo, que animó su disertación con preciosas y escogidas fotografías.

Recorre, el conferenciante, los monumentos artísticos que á Soria legó el arte románico y con el de la Colegiata de San Pedro expone el plano de las construcciones de las iglesias de estilo románico, caracterizado por la cruz latina; sobre la planta hace atinadísimas explicaciones vulgarizando los conocimientos y haciendo con ello que el numeroso público entre dentro de las ideas que expone con el conocimiento gráfico de lo que escucha. Los enunciados de las influencias extranjeras que el románico tiene al pasar á Castilla, las explica el Sr. Taracena con la presentación de fotografías de los capiteles ornamentados de los claustros de la Iglesia Colegial de Soria y presentando de éstos detalles interesantes de un capitel ornamentado con hojas y de otro historiado.

Cita muy lógicamente la diferencia que se nota entre la modestísima iglesia de San Juan de Duero y el riquísimo claustro de la Iglesia, en el que se pone más de manifiesto la influencia oriental de los artífices que en Soria edificaron y dirigieron el arte monumental románico.

Al hablar de la Iglesia de San Juan de Rabanera, cita las particularidades de su ábside y la novedad en la colocación de la cúpula, adelanto que se nota y porque tanto se estudió y peleó por conseguirlo, ya que sobre cuatro puntos se asienta la cúpula redonda, en un prodigio de estabilidad.

Habla de las ruinas de San Nicolás, la más esbelta de las iglesias de estilo románico según puede colegirse de sus restos ruinosos. De su preciosa portada librada de la ruina colocándola en la iglesia de San Juan de Rabanera, y al hacer la descripción de tan rica portada explica el simbolismo de las figuras.

En un recorrido rápido cita las iglesias que del estilo románico existían en Soria y llegó á la joya inestimable, única en España, que tan solo tiene parecidos en Italia y con el Santo Sepulcro de Jerusalem la inimitable portada de Santo Domingo—Santo Tomé—. En ella, di-

ce, está explicado todo el antiguo y nuevo testamento, ved al Creador del Mundo con dos atributos que significan el Sol y la Luna, podeis seguir las figuras y encontraréis á Adán y Eva, en el Paraiso, á la pareja humana ante el arbol del bien y del mal, á los primitivos padres tapando sus desnudeces después del pecado; á Adán labrando la tierra y á Eva con la nuca en la mano cumpliendo el precepto sagrado de comerás el pan con el sudor de tu frente...

En tal forma, el culto y joven conferenciante hace transcurrir la deleitosa conferencia para terminarla con un poético párrafo dedicado á la mujer, en el que recomienda que cuando acudan á estos templos y evoquen las cosas muertas, no traten de poetizarlas con el claro de luna, sino que pregunten á las figuras esculpidas en tan ricos joyeles como el arte nos legó y estamos en la necesidad de conservar; y que ellas les dirán más que el conferenciante mismo, de la sublimidad de las cosas que fueron.

La disertación del joven Director del Museo Numantino fué muy justamente apreciada y aplaudida.

Consideramos, pues, que el éxito de este cursillo, obligará á la Junta del Casino de Numancia á ampliar las conferencias con el concurso de modestos, pero valiosos elementos culturales que dentro de la juventud existen en Soria ignorados, y que es preciso sacarlos de su concha, para que el público y el pueblo se dé cuenta de quienes trabajan y estudian con provecho.

*

La próxima conferencia estará á cargo de D. Diego Moreno Peral que disertará sobre el tema «Economía de guerra».

NOTICIAS

Fiestas de San Juan.—Los jurados.-Previo procedimiento de costumbre, este año se reparten «el regalito» los señores que siguen:

San Pedro y La Cruz, D. Leandro Hernández.

Santa Catalina y San Pedro, don Ezequiel Larred.

La Mayor, D. Francisco López.

San Blas y El Rosel, don Angel Pérez Baraza.

Santiago y Las Casas, D. Eustaquio Martínez.

San Miguel, D. Pedro Beltrán.

San Juan, D. Felipe Sainz Heras

Santo Thomé, San Clemente y San Martín, D. Daniel de León.

San Esteban, D. Victoriano de la Barrera.

El Salvador, D. Eduardo Ugarte Fullerat.

La Blanca, D. Pablo Pérez.

—Salud para cumplir.

Parece ser que el ayuntamiento pagará este año á las respectivas cuadrillas el importe de los chorizos, pan y el «mosto» que se consuma.

De los «fenómenes» no se sabe aún nada. Hay presentadas unas 200 solicitudes.

Y de los toros, este año se pagarán á los más altos precios, para que la cosa resulte.

Nos vamos á divertir la mar.

Subsistencias.—El gobernador civil Sr García-Plaza ha celebrado en los pasados días varias sesiones con la Junta provincial de subsistencias y con harineros y trigueros, al objeto de garantizar el abastecimiento del consumo provincial de tan necesarios artículos y evitar que se alteren los precios actuales del pan.

Equivocadamente hemos dicho que las oposiciones á escuelas de esta provincia empezarían el día 22 de Mayo próximo, y el día señalado es el 22 del presente mes.

Lo hacemos constar así para conocimiento de los interesados.

Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad una niña la esposa de nuestro estimado amigo D. Pablo García Rodrigo.

Enhorabuena.

Uno de estos días debutarán en el Círculo Mercantil, dos aplaudidas artistas de varietés.

La entrada será gratuita.

Hoy se encuentra algo más aliviado de la dolencia que le aqueja nuestro buen amigo el jefe de línea de la Sección telegráfica Sr. Soria.

Hacemos votos por su total mejoría.

A las señoras.

Se encuentra en esta el representante de la casa de modas «El Toisón» de Zaragoza.

Como siempre, presenta esta casa un extenso surtido en lanería, esponja y cañamazos, gran novedad crespones china, charmes, crepgeorjett, voiles estampados bordados y lisos, grandes colecciones.

A la vez de últimos modelos en blusas confeccionadas.

Hospedándose Hotel Comercio, habitación n.° 12, horas de visita de 9 á 1 y de 3 á 7.

PESCADERIAS de **Florencia Reglero**

Canalejas, número 78.-Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Teléfono núm. 62.

Todos los días se reciben de los mejores puertos del Cantábrico variados pedidos.

Se admiten encargos para banquetes, bodas, etc.

Mañana se recibirá: VARIADO PEDIDO **(Garantizado el peso).**

EL MEJOR APERITIVO: «Thon marine. Lata de 105 gramos, 0,75 pesetas. (De venta en esta casa).

Productos fabricados con pescados seleccionados entre la mejor clase.

ANA FALCHE RUIZ

profesora de primera enseñanza, se ofrece para dar lecciones particulares.

Mayor, 7, 2.°

Adolfo Alvarez, Médico oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo **Parador del Ferial.**

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid calle de la Constitución, 6, pral, el Médico Oculista D. PABLO ALVARADO

Información de "El Porvenir Castellano"

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(Conferencias con nuestro redactor-corresponsal en la Corte)

Primera conferencia.

MADRID 8, (6 t.)

De la Presidencia

El Sr. Maura ha entregado una nota á los periodistas en la que manifesta haber recibido la visita de una Comisión de Maestros, los cuales le han entregado las bases acordadas en la Asamblea recientemente celebrada.

El jefe del Gobierno ofreció estudiar detenidamente el asunto y hacer cuanto fuera posible en pro de la enseñauza y del Magisterio.

—También celebró una extensa conferencia con el obispo de Madrid.

—El Sr. Maura acudiò esta mañana á Palacio para dar cuenta á S. M. de la obra del Gobierno y para poner á la firma del Monarca algunos decretos referentes á varios Ministerios.

En Gobernación.

El Subsecretario del ministerio de la Gobernación recibió á los periodistas manifestándoles que la tranquilidad en provincias era absoluta.

El submarino de Santa Pola.

Dijo también el Sr. Rosado que eran inexactos los rumores circulados respecto al submarino alemán que se decía había llegado á Santa Pola.

LAS CORTES

Senado.

Con la asistencia de gran número de senadores y numeroso público ha abierto el Sr. Groizard la sesión.

En el banco azul, los señores Maura, Cambó y García Prieto.

El asunto más importante que se ha tratado ha sido la concesión de un crédito extraordinario para las Canarias que sufren una honda crisis económica.

Congreso.

Bajo la Presidencia del señor Villanueva se abre la sesión á las tres y media.

Se ha discutido el acta de Huelva siendo aprobado el dictamen del Supremo.

En Palacio.

Esta mañana ha recibido Su Majestad á los Ministros de turno señores Dato y Romanones, los cuales le han informado de varios asuntos relativos á sus Ministerios.

De la guerra europea.

PARTE OFICIAL FRANCÉS DEL MEDIODIA DE HOY

El comunicado de última uora dice que en la orilla del Oise se han librado grandes combates de artillería durante todo el día y la noche de ayer.

En la región del Mosa ha habido algunos encuentros en los que los franceses han hecho un gran número de prisioneras.

En el resto del frente calma.

En Italia.

—Según el comunicado de Coltano esta mañana se nota gran actividad en el campo enemigo esperándose grandes acontecimientos en todo el frente italiano.

Un raid.

Los aviadores ingleses han efectuado un brillante raid en el campo enemigo.

Algunos aviones llegaron á Colonia y otras poblaciones alemanas, arrojando varias bombas que causaron grandes destrozos.

Muro de Zaro.

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas,		1,50 ptas.	
Línea cuerpo	8	0'15	pesetas.
Idem idem	10	0'20	»
Idem idem	12	0,25	»

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas una peseta.			
Línea cuerpo	8	0'10	pesetas.
Idem Idem	10	0'15	»
Idem Idem	12	0'20	»

En cuarta plana

Precios especiales.

Esquelas mortuorias y recordatorios se imprimen en esta imprenta.

Teatro Principal.

Los regalos sorteados en las funciones de cine del jueves último, correspondieron: Número 85, una maceta con su palmera á D. Juan Antonio Pascual, de Almarza; número 61, dos floreros decorados al Sr. García Plaza; número 8, dos vasos decorados, al joven Casto Rodrigo del Puerto.

Muy pronto una gran sorpresa, en beneficio del distinguido público que asiste á las sesiones de cine.

Academia Normalista

De enseñanzas de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio á cargo de competente profesorado.

Empezó á funcionar en 1.° de Octubre de 1917.

Para matrículas y detalles dirigirse á D. José María Palacio, Ferial, 6, Soria.

"Royalty"

Café y Billar de Aurelio Robles.-SORIA

Plaza de Aguirre, 2.

Licores de las principales marcas.

Torcuato Martínez.

Si queréis pasar el rato
gastando poco dinero
y olvidando de la vida
penalidades sin cuento,
nadie en Soria puede daros
las cosas que os ofrezco:
buen trato, buenos artículos
y economía en los precios.

BAR "IDEAL,,

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES

Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4
SORIA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.°—MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto Octubre y Diciembre, y

En BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

ALCOHOL

Marca El León.

Pesetas 1,50 el litro (sin casco).

Pedid la botella precintada de un litro completo.

Depositario para la provincia

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y 4, Soria.

Imprenta de Marcelo Reglero y Hnos.

NUEVOS MANANTIALES —EN— Loeches

OFICINAS: Montera, 29, bajo. MADRID

PEÑAGALLO

:Agua Mineral: Natural, Depurativa, Antiartrítica, y Antiherpética.

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

Angel Pérez Baraza.

Explotación y Clasificación general de materias para la fabricación de papel y Lanas Regeneradas

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y reta de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio

de toda clase de Loza de Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, Botijos, Macetas.

Novedades en artículos para regalos.

Esta casa vende á precios económicos.

Despacho.—Soportales del Collado, 45, Soria.

Almacén.—Carretera de Madrid (frente Estación Ferrocarril)

El Porvenir Castellano.

Bisemanario independiente.—Plaza de Aguirre, 2, Soria.—TELÉFONO. 62.

TARIFA DE PUBLICIDAD.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa),	200,00 ptas.
Media idem........	160,00 »
A tres columnas ...	10,50 »
A dos id ...	7,50 »
A una id. ...	5,00 »

Esquelas mortuorias y recordatorios se imprimen en esta imprenta.

Anuncios en primera plana:

De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.

Línea	cuerpo	8	0'15 pesetas.
Idem	idem	10	0'20 »
Idem	idem	12	0,25 »

En segunda ó tercera:

De una á cuatro líneas una peseta.

Línea	cuerpo	8	0'10 pesetas.
Idem	Idem	10	0'15 »
Idem	Idem	12	0'20 »

En cuarta plana

Precios especiales.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente

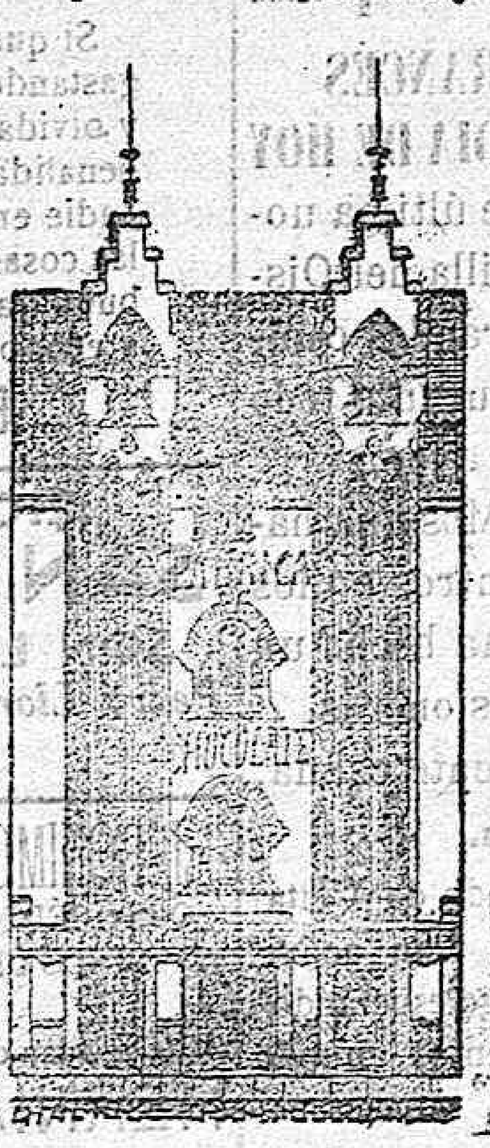

Soria.

Estudios, 2 y 4.
Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres,

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

"Carbonite"

[REGISTRA O]

Este producto dá un **50 por 100 de economía** sobre el carbón, cok, antracita, escoria.

Una caja conteniendo la dósis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.

Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS

Colmenares letra L., Valladolid.

LA RELOJERIA DE PEDRO PEREZ

se ha trasladado á la calle de

Canalejas 66.-Soria.

Reparaciones en objetos mecánicos y de platería
Venta de relojes de todas clases, garantizados

Esta casa tiene sucursal en Almarza, en la Plaza Mayor, (frente á la iglesia)

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALLENILLA Canalejas, 9.

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé, 2.440.

BUENOS AIRES

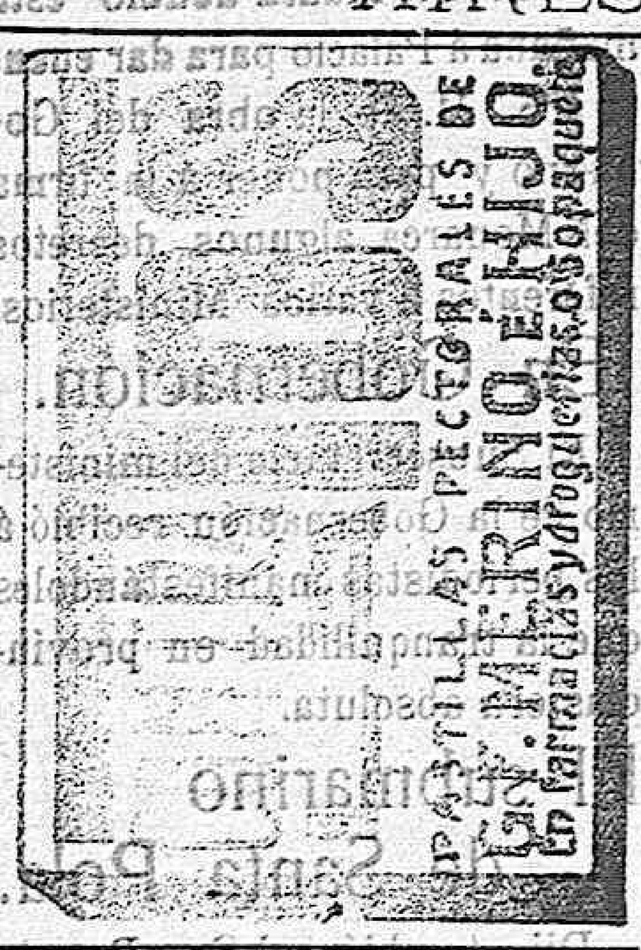

Clínica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid, con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.

Ginecología y partos Distócicos.

Médico oculista.

UCERO (Soria)

Todos los sábados en el Burgo de Osma.

Consultas de protección á la infancia, gratuita en afecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, *D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.*

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reunen dos propiedades muy importantes; facilitan la especteración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la grippe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró.*

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde se remiten folletos á quien los pida.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

DE

ELOY LLORENTE Y LLORENTE

CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, canelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalaos, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Chocolates superiores.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Aceña, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.